

Presentación

En su etapa inicial, el siglo XXI transcurre con la impronta de la globalización, fenómeno que no se agota en la conformación de un mercado mundial o en la expansión hegemónica del capitalismo; también se refiere a la red de relaciones, sin límites espaciales, que viene suscitándose en materia informativa y del conocimiento; de igual manera, está presente en la interrelación de los acontecimientos, donde progresivamente va diluyéndose el acontecer local para convertirse en hecho global.

En el plano de la creación y difusión del conocimiento, la globalización se expresa en las llamadas “sociedades del conocimiento”, entendidas como espacios en los cuales el conocimiento constituye la base del desarrollo humano a partir de su generación y difusión a escala mundial, mediante redes transdisciplinarias que operan impulsadas por iniciativas individuales, empresariales, gubernamentales y universitarias, con las que se forja un impacto continuo en los ámbitos económico, científico y cultural de la llamada aldea global.

Las instituciones universitarias, concebidas desde su origen para responder a una noción de universalidad tanto en el plano ontológico como epistemológico, enfrentan hoy día el reto de insertarse en una era en la que crear y difundir el conocimiento no se reduce a iniciativas individuales y aisladas; sino que requiere de redes de talentos sin fronteras, abiertas a la cooperación, al intercambio de experiencias y la búsqueda en común de metas compartidas en el ámbito de la investigación científica.

Ante un contexto de precariedad y limitaciones presupuestarias para el desarrollo científico y tecnológico, como es el caso de América Latina, la respuesta oportuna de las instituciones universitarias de la región debe apuntar a la complementariedad y la sinergia, en el sentido de caminar juntas en la atención de intereses compartidos en materia de creación y difusión del conocimiento. Se requiere trascender los límites del campus universitario y perseguir la generación del conocimiento mediante el respaldo de equipos de investigación de otras instituciones, que no necesariamente deben ser universitarias, pues existen importantes entes gubernamentales y empresariales que participan en los procesos de investigación a nivel científico y tecnológico.

El comunicado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO-2009) hace referencia a esta labor de integración al indicar que “Las iniciativas conjuntas de investigación (...) promueven la cooperación internacional (...) Las nuevas tendencias están transformando el panorama de la educación superior y la investigación. Esta dinámica exige iniciativas conjuntas y acción concertada en los planos nacional, regional e internacional con el fin de garantizar la calidad y sostenibilidad de los sistemas de educación superior en el mundo entero”.

En efecto, nuevas tendencias como el veloz avance en la producción del conocimiento y, simultáneamente, la vertiginosa obsolescencia de éste; la incertidumbre característica

de la postmodernidad; unido a tendencias de vieja data, como la escasa participación de América Latina en el desarrollo de la innovación científico-tecnológica, más las limitaciones financieras de la región para impactar en el ámbito de la tecno-ciencia, son razones de peso para que se reconozca la importancia de las redes de equipos de investigación inter institucionales, orientadas a atender problemas puntuales a los que se refiere la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública); o aquellos problemas que afectan sensiblemente los espacios locales de Latinoamérica.

Lo antes expuesto demanda un esfuerzo mancomunado entre los sectores público y privado, a la par de iniciativas que favorezcan la divulgación del conocimiento. Al respecto, cabe resaltar el modelo de Brasil y México, países donde se promueve la creación de revistas científicas, mediante la integración Estado-Sociedad civil, que ha estimulado la expansión de índices bibliográficos en Brasil (Qualis, Capes, e-livre, Scielo-Brasil, Diadoring) y en México (Latindex, Biblat, Clase, Periódica). Caso contrario se observa en Colombia, donde el único índice existente y válido ante la comunidad internacional, como es el caso de Publindex, en su convocatoria 768 de 2016 para la indexación de revistas, sólo avaló 244 revistas de 627 solicitudes; lo que condujo a la desaparición de 383 revistas científicas, que son la fuente de divulgación del conocimiento de los investigadores colombianos.

El presente número 25 de la Revista de la Universidad del Zulia, enfocado en las Ciencias Sociales y Artes, nos ofrece un conjunto de trabajos en los cuales se logran los siguientes objetivos:

María Eugenia Soto, Numa Enrique Alvarado y Loiralith Chirinos Portillo, examinan las causas de la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos por parte del Estado venezolano, siendo el factor político la principal causa de dicha denuncia.

Luís Acosta Fierro analiza el concepto de ciudadanía en el contexto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, encontrando que aún existe una gran debilidad en la conformación de un verdadero ciudadano comprometido, a pesar de los cambios articulados en el diseño expresado en el ordenamiento jurídico venezolano.

Por su parte, Eglé Vargas-Acosta, hace una revisión sobre el concepto de cultura política y concluye que se trata de una categoría polisémica y multidisciplinaria que puede ser abordada desde paradigmas emergentes, en particular la perspectiva fenomenológica, para la comprensión e interpretación con base al reconocimiento de que la subjetividad es fuente de conocimiento.

A su vez, Juan Carlos Morales Manzur, Milvia Zuleta Pérez y William Bermúdez Bueno, analizan los nuevos roles del concepto de familia en Venezuela y Colombia, desde la perspectiva de los cambios de los últimos tiempos; se trata de un estudio comparativo versado en la legislación y la praxis de ambos países.

Iuliia Pinkovetskaia y Lyudmila Kryukova evalúan la función de producción con respecto a los salarios de los trabajadores y las inversiones en activos fijos, que describen la dependencia del volumen de negocios de las pequeñas empresas en 82 regiones rusas, durante el año 2017.

Magda Julissa Rojas-Bahamón, Diego Felipe Arbeláez-Campillo y José David Prieto Medina presentan una experiencia significativa desarrollada en el Colegio Agrotécnico Mixto de Caquetá (Colombia), mediante la cual investigaron algunas prácticas sobre educación ambiental de importancia para el cuidado del medio ambiente, entre ellas la investigación, estrategia apropiada para el logro de la educación ambiental.

Imelda Rincón Finol y Sheila Ortega Moreno analizaron la vigencia histórica de la reforma universitaria de Córdoba en la gestión pública, lo que les llevó a proponer la implementación de lineamientos estratégicos de interacción orgánica entre las universidades y la gestión pública regional con el fin de lograr soluciones concretas a los problemas medulares de la educación en el estado Zulia.

Por otra parte, Sareh Seifpoury Askar Jalalian estudian el principio de la inmunidad de los estados en la comunidad legal internacional, haciendo énfasis en la decisión de la Corte Internacional de Justicia en 2012 sobre el tema de la inmunidad del estado alemán en relación con Italia.

Nikoo Shojanoori aborda el tema del misticismo en la artesanía iraní, en particular la cerámica de la era de Seljuk; el autor pone de relieve que los artesanos de la referida era agregaron lo más posible a la calidad y cantidad de su trabajo, porque consideraron que esta sería una forma de adoración, que debía transmitirse de maestros a aprendices.

Finalmente, Ivan Egorovich Alekseev e Irina Nikolaevna Sorova presentan dos artículos en los cuales analizan la ortoépica comunicativa en una muestra del Lenguaje Yakut.

Diego Felipe Arbeláez Campillo
Editor Amazonia Magazine Investiga
Editor Asociado Revista de la Universidad del Zulia